

## MUNICIPIO E

### Acta N° 49

**15/06/2016**

**Presentes:** Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Diego Murara y Martha Gutierrez (P. Concer.), Susana Camarán y Eduardo Correa (FA).  
Concejales Suplentes: Agustín Lescano, Augusto Alcalde y Santiago Ojeda (P. Concer.) y Elsa Díaz (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:39 comienza la sesión.

**Orden del día:** 1) Aprobación de Acta anterior  
2) Previos  
3) Asuntos entrados  
4) Varios.

1) Aprobación de acta anterior: Actas Nos. 45 y 46 se aprueban por unanimidad, actas Nos. 47 y 48 se aprueban próxima sesión.

- Se hace entrega a los Concejales y Concejales de la siguiente información:

- Resumen resoluciones del 09/06/16 al 15/06/16.
- Resumen expedientes recibidos del 09/06/16 al 15/06/16
- Expedientes a tratar en la sesión del hoy.
- Actas Nos. 45 y 46.
- Invitación de la JDM.

- **Vecinos:**

- Nos visita la Sra. Margarita y un vecino de la calle Pilcomayo, por el tema del traslado de la feria de esa calle de los días viernes.

Cuentan un poco la historia de esa feria, presentaron 3 expedientes solicitando el traslado, el 28/04/15 en el CCZ N° 7, el 30/04/15 en el Municipio y el 06/05/15 en ADECO. El 22/05/15 el Concejo Municipal autoriza el traslado de la feria.

28/05/15, pasa al CCZ N° 7, Área Inspectiva, se hace informe.

26/06/15 pasa al Área Urbanística.

14/10/2015 sale del Área urbanística con un informe que va a ADECO.

30/12/15 ADECO devuelve con un informe de donde va a ir la feria, con la aprobación de la Asociación de Feriantes del Uruguay.

08/01/16 llega al Municipio E.

02/02/16 pasa al CCZ N° 7.

16/02/16 vuelve al Municipio.

01/03/16 el CCZ N° 7 lo devuelve a ADECO porque no está de acuerdo con la ubicación de la feria, con la propuesta de ADECO la cual no se aceptó por el CCZ N° 7 en la calle

Decroly.

28/03/16 llega a ADECO.

30/05/16 lo devuelven al CCZ N° 7 y está ahí desde el 09/06/16.

Habiendo transcurrido un año y un mes se aprobó el traslado definitivo de la feria.

Francisco Platero: lo va a ver con la Directora del CCZ N° 7 y se compromete a llamarlos para darle noticias.

- Nos visita el Dr. Beltrame, Director de Jurídica.

Francisco Platero: no quedaron claras algunas cosas, si al Municipio nos llega un expediente sobre un desalojo y nosotros opinamos x cosa, es posible, frecuente o probable que no se tenga en cuenta lo que opina el Municipio?

Dr. Beltrame: no es usual que el Municipio participe en un expediente que no fue iniciado por el Municipio.

Las recomendaciones siempre son recogidas.

El expediente le llegó con fecha fines de mayo y le paso el expediente a Movilidad ya que ellos habían pedido hace años el desalojo.

El Departamento de Movilidad dijo que no tienen inconveniente que se de el plazo que se había pedido del Municipio.

Augusto Alcalde: pasado el plazo que son 6 meses, le compete a Movilidad renovar el plazo o somos nosotros?

Dr. Beltrame: le corresponde a Movilidad, si nosotros queremos le tenemos que pedir a Movilidad que le de un nuevo plazo.

Se le otorgó el plazo que se pidió de este Municipio.

Susana Camarán: la que hizo la solicitud de tu presencia fue ella.

El día que se resolvió solicitar el plazo de 180 días estaba presente el Dr. Leandro Gómez, 2 o 3 días después de viene a hacer el desalojo del lugar, la gente de Movilidad se enteraron que se había solicitado prorroga y vienen al Municipio y ellos no estaban enterados del plazo que habíamos pedido, y nos dicen que el Dr. Gómez siguió adelante con el desalojo sin tener en cuenta lo que habían resuelto.

Hay una experiencia en el Municipio, que siempre se consideró a opinión del Municipio, si no se va a tener en cuenta la opinión del Municipio, no tiene sentido se lo consulte.

Esta bueno que demos la opinión aun cuando no somos directos en el tema, pero que se considere después.

El Dr. Gómez argumentó que el sabia todo y que la decisión había sido del Dr. Beltrame.

Dr. Beltrame: el Dr. Gómez le informó inmediatamente de la reunión que habían tenido, la responsabilidad fue de el.

El Dr. Gómez no es quien resuelve, el que tiene la decisión es el.

El Alcalde también le habia mandado un mail, el se hace responsable y pide las disculpas.

Susana Camarán: Movilidad había dado el ok antes de venir al Municipio?

Dr. Beltrame: el tiene que pedir la opinión es quien pidió el desalojo.

Acá lo que paso fue un problema de tiempos, el expediente llegó sobre la fecha y cuando lo mandamos a Movilidad llegó la fecha del lanzamiento.

Eduardo Correa: lo que pusimos la cara por el Concejo Municipal frente a los vecinos que le dijimos que se le daba el plazo de 180 días fuimos nosotros.

Le pediría que cuando hayan acciones que vinculen al Municipio se haga las comunicaciones al Municipio antes de la acción.

Nos dijo el Dr. Gómez que pidió que no le dieran expedientes que tuvieran que ver con el Municipio.

Dr. Beltrame: eso se distribuye de forma diferente.

#### **- Previos:**

- Francisco Platero: llamó la Sra. de enfrente a TATA por el tema de la rampa.

Susana Camarán: la llamó Anita por ese tema, pero hay que citar a la gente de TATA de

Camino Carrasco, con la Comisión de Convenios.

- Susana Camarán: se enteró que era el último día para ingresar el presupuesto 2017 en el sistema.

Tiene preocupación, vamos a hacer reforma presupuestal o vamos a mantener el presupuesto calcado?

Francisco Platero: el presupuesto calcado no lo vamos a tener.

A la Técnica en Administración, Elena Colman le llegó ayer un correo diciendo que hasta el viernes tenemos tiempo y que se trato en la Junta de Alcaldes.

Tenemos que ver que vamos a hacer.

Queremos cambiar una camioneta de un CCZ por una Van.

Nos preguntaron si íbamos a cumplir con el punto A y B de la OPP y para el año que viene nos dan el doble si cumplimos, lo vamos a usar en lo mismo rubros de forma diferente.

El monto mas grande se destine a la bici senda, está de acuerdo.

Le preocupa porque Elena Colman lo organiza de tal manera el presupuesto que nunca nos quedamos sin plata.

Pero si no lo hacemos antes del viernes, la I.M. lo va a calcar y ahí nos vamos a quedar sin plata en lo que queremos hacer.

Francisco Platero: lo veo mañana con Elena Colman.

- Concejal Vecinal: la gente de seguimiento iba a pedir una reunión, vienen hoy?

Francisco Platero: no, vienen el miércoles que viene a las 18:30 horas.

- Susana Camarán: Fondo de Materiales, quiere saber si ya se hizo la compra.

Averiguamos con Elena Colman.

- Susana Camarán: previamente a la reunión estuvieron reunidos con la gente del Proyecto Detección y Registro de las Estructuras Hidráulicas Subterráneas del barrio La Unión, Montevideo.

Se adjunta en el Acta la nota que se le entregó firmada.

#### **- Asuntos entrados:**

- **Exp. No. 0016-002393-16:** Convenio Molino de Pérez.

Se lee informe de la Comisión de Seguimiento de Convenios.

Francisco Platero: el se comprometió a que íbamos a decidir quienes del Gobierno Municipal van a integrar la Comisión del Molino de Pérez.

Susana Camarán: tenemos una propuesta van a integrarla Eduardo Correa y Diego Murara.

Francisco Platero: con respecto a lo que plantea la comisión de convenio, la limpieza del cauce es muy complicado y arreglar la rueda es muy caro, y además no es sencillo.

Susana Camarán: nosotros como Gobierno Municipal tenemos un bien patrimonial en u lugar privilegiado de la ciudad y sí se lo vamos a dar a alguien, no se lo vamos a regalar.

Consideramos estas cosas, no tenemos idea de cuanto sale arreglar la rueda o limpiar el cauce, si consideramos que hay un costo asociado a lo que le pedimos.

No es diferente a lo que se le pedía a lo que estaban anteriormente, con la diferencia de que el lugar ediliciamente este en condiciones.

Francisco Platero: sugiere de averiguar que costo tiene el arreglo de la rueda.

Aprobamos el informe de la comisión y tratamos de averiguar el costo que esto puede tener.

Susana Camarán: la idea es que esas cosas las citemos para el llamado, luego los que se presenten, negocian las cosas.

Pasar al abogado para que nos diga como seguimos con el tema.

Susana Camarán: con relación al Punto 1, es posible que no sea una sola organización, sino que pueden ser mas de 1.

Enviar copia de las actuaciones al Concejo Vecinal N° 7.

Elsa Díaz: es mejor que el Concejo Vecinal N° 7 este en todos lados para hacer el seguimiento.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3290-006521-04:** ACOZ 3, renovación del convenio por el uso del gimnasio.

Se lee informe de la comisión de convenio.

Se aprueba por unanimidad el informe.

Pasar al Abogado Asesor Leandro Gómez.

- **Exp. N° 3270-002388-14:** Solicitud de baños químicos para cuadrilla de Áreas Verdes.

Francisco Platero: en febrero lo vinieron a ver la cuadrilla de Áreas Verdes del CCZ N° 6, solicitándole que solucione el problema de los baños químico y estuvimos viendo el tema y buscando la solución y decidimos que vamos a comprar los baños, el trailers, etc.

Aceptaron la propuesta, pero la cuadrilla de Áreas Verdes del CCZ N° 6 decidió en junio no salir a trabajar hasta tanto no se resuelva lo de los baños químicos.

Se lee informe del Jefe Operativo, vamos a arrendar 5 baños químicos, hasta que salga la compra, ya que va a demorar algunos meses.

Se aprueba por unanimidad.

-**Exp. N° 3280-002169-16:** Control de habilitación, Cafimix S.A., ya lo habíamos visto y se trata de una pizzería que no tiene habilitación de Regulación Alimentaria y propiciamos la clausura, presentaron una nota solicitando un plazo de 30 días para regularizar la situación.

Por tratarse de un local de elaboración y venta de comida no se acepta lo que piden, seguir adelante con el plazo de 10 días y si no lo presentan la clausura.

Se aprueba por 4 en 5 votos Concejal Eduardo Correa se abstiene).

- **Exp. N° 0016-002702-16:** Propuesta de un Presupuesto Participativo de equipamientos para eventos de cultura.

Se lee nota presentada por la Mesa de Cultura del Municipio.

Susana Camarán: el Municipio se hace cargo del mantenimiento de todo, horas extras, deposito?

Francisco Platero: la gestora Cultural del Municipio, Inés Lasida le pidió \$ 1.000.000 para que se destine a los eventos de cultura.

Le pidió un proyecto y todavía no lo ha entregado.

Con parte de ese dinero quieren que paguemos esto?

Susana Camarán: la Mesa de Cultura es la base operativa de las solicitudes que reciben.

Este tema debe ser tratado en el EPZ.

La propuesta le parece genial.

Pedirle la opinión al EPZ de los CCZ's Nos. 7 y 8.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 0016-002660-16:** Aprobar nuevo logo del Municipio.

Francisco Platero: muestra cual es el nuevo logo, el cual es muy parecido al que teníamos.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Susana Camarán vota negativo, ya que mantiene su voto de la vez anterior y Eduardo Correa vota negativo) el nuevo logo.

- **Exp. N° 0016-005513-14:** Nota del Sr. Pablo Hurvich, problema terreno de la calle Viña del Mar N° 7320.

Se lee informe de la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3290-008310-14:** Denuncia por inundación de vivienda en Viña del Mar Nos. 7226/30.

Se lee informe de la Comisión de infraestructura y Servicios Básicos, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3270-008977-11:** Solicitud de desagüe en Camino Carrasco, berro, Emilio

Castelar y Mataojo.

Se lee informe de la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.

Susana Camarán: Roberto Berro al final tiene hormigón, hay un asentamiento, solicitan continuar el hormigón hasta la cañada, hacer cunetas, instalar luz eléctrica, hacer puente para que la gente pueda pasar.

Hacer esa obra es lo que plantea la comisión, que se retome el tema.

Francisco Platero: la UTE no hace esas cosas, esto lo hemos hecho desde el Municipio.

Cambiar el recorrido implica cambiar columnas y eso sale caro.

Hacer el saneamiento y todo lo que hay que hacer ahí es muy caro.

Enviar a Saneamiento y a la UTAP para que cumplan con lo que le corresponde.

Susana Camarán: plantea retomar el tema, retomar el compromiso de ponerlo en el orden del quinquenio.

Pasar al Jefe de Alumbrado para que nos de su opinión.

Se aprueba por unanimidad el informe de la comisión, hacer la calle y el resto de las cosas hacer las articulaciones con los servicios correspondientes.

- **Exp. N° 3270-000111-15:** Hipólito Irigoyen N° 2267, Bis, Casa 3, denuncia desagüe obstruido.

Se lee informe de la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3270-000745-15:** Solicitud canalización de curso natural que perjudica su vivienda.

Se lee informe de la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 0016-002355-14:** Solicitud de inspección a automotora Vladimir Kaitazoff.

Se lee informe del Área Urbanística del CCZ N° 8.

Susana Camarán: es un tema que se está trabajando hace años con una comisión en la cual la integraban mismo las automotoras.

Francisco Platero: la normativa como tal no se está cumpliendo en toda la Avda. Italia.

Tenemos que tratar de que se cumpla un poco la normativa, le parece positivo.

Augusto Alcalde: el lunes nos juntamos con Ingeniería de Tránsito por un tema similar.

Le podemos plantear este tema para que nos digan pasos a seguir.

Retomar la comisión nuevamente, Augusto Alcalde quiere formar parte de la comisión y Agustín Lescano también.

Pasar a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.

Se aprueba por unanimidad.-

- **Exp. N° 3270-006367-11:** Denuncia de vereda en mal estado, Agustín Sosa N° 3611.

Se lee informe de fs. 23.

Francisco Platero: no está de acuerdo porque le parece injusto.

Averiguar si el Sr. esta pagando la contribución y los tributos.

Y lo vemos en la próxima sesión.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 3270-002803-16:** Solicitud de utilizar el espacio el callejón de Juan de Dios Peza esquina Asilo para la realización en fines de año 2017 de un mural.

Se lee nota presentada por el Sr. Guillermo Stoll.

No dice la fecha limite para presentarlo.

Vamos a llamarlo y pedirle mas información.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 4100-001100-16:** Proyecto para instalación de piedra alusiva.

Se lee informe de la Unidad de Comisiones.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 0016-002676-16:** Evento musical en predio municipal Espacio Libre, Pioneros Antárticos.

Los días 13 y 14 de agosto de 2016, solicitan bajada de luz, quien se va a hacer cargo?  
No realizar la bajada de luz a costos de este Municipio, se aprueba por 4 en 5 votos  
(Alcalde Francisco Platero se abstiene)

**- Aprobación de Resoluciones del 02/06/2016 al 08/06/2016:**

**Resolución 118/16/0116, Expediente 3280-017230-12.**

Aplicar una multa de U.R. 15 al local destinado a automotora, ubicado en la Avda. Arq. Eugenio Baroffio N° 2144, propiedad de la firma Boltoni S.R.L., por falta de habilitaciones Municipales (Locales).

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 119/16/0116, Expediente 3280-004715-11.**

Aplicar una multa de U.R. 5 al local destinado a rotisería, ubicado en la Avda. Estanislao López N° 4585, propiedad de la empresa unipersonal María Leticia Pereiro, por falta de habilitaciones Municipales (Locales).

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 120/16/0116, Expediente 3270-000277-16.**

Reiterar el gasto de \$ 48.049 al Sr. Emiliano Lorenzo, por los daños causados a su vehículo SBW 7961.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 3 (tres) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Susana Camarán.

**Varios:**

Siendo las 21:47 horas se levanta la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 22 de junio de 2016, a las 19:00 horas en local del Municipio.**